

CORRESPONDE.
EXPTE N° 0073/25

VISTO:

Que obra en el expediente de la referencia nota elevada a este Cuerpo por parte de la Agrupación Amigos del Folklore; y

CONSIDERANDO:

Que el evento mencionado para el cual solicitan utilización de espacio público, ya aconteció.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Dispónese el pase al archivo del Expte. N° 0073/25 por el fundamento
===== expuesto en el exordio.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Mayo de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE